



**INFORME FINAL DE LICITACIÓN PÚBLICA ID N°1738-1-LQ24
"CONTRATACION DE PRODUCCION GENERAL PARA EVENTO FESTIVAL DE LA NARANJA DE
LA COMUNA DE VILLA ALEGRE".**

I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA LICITACIÓN:

Mandante	I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
Unidad Técnica	SECPLAN
Fecha de Publicación	12-01-2024
Fecha de Cierre	23-01-2024 16:00:00
Fecha de Apertura Portal	23-01-2024
Presupuesto Disponible	\$150.000.000 (IVA INCLUIDO)
Tipo de Licitación	PÚBLICA

LO SOLICITADO:

DETALLE:

FESTIVAL DE LA NARANJA DE LA COMUNA DE VILLA ALEGRE.

II. SE CONSTATA LO SIGUIENTE

N° DE OFERTAS QUE SE PRESENTARON AL PORTAL: 02/

OFERTAS INGRESADAS EN MERCADO		
N°	RAZON SOCIAL	RUT
01	VICTORIA SPA	76.989.859-1
02	DIEGO HUMBERTO BARAHONA SOTO	

III. RESUMEN DE ANTECEDENTES ENTREGADOS

1.- VICTORIA SPA RUT 76.989.859-1

RESUMEN:

Revisado los anexos solicitados según BAE numeral 11.- "CONTENIDO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA", el oferente cumple con los siguientes anexos:

	ANEXOS ADMINISTRATIVOS	SI	NO
01	ANEXO N°1 Identificación del oferente	X	-
02	Además, los oferentes deberán presentar una "Declaración jurada de requisitos para ofertar", la cual será generada completamente en línea a través de www.mercadopublico.cl en el módulo de presentación de las ofertas.	X	-
03	Tratándose de personas jurídicas junto con lo anteriormente señalado deberán acompañar un Certificado de Vigencia de la Sociedad.	X	-

	ANEXOS TECNICOS Y ECONOMICOS	SI	NO
01	a) Anexo N°2 – Anexos Económicos: En dicho anexo se deberá adjuntar la propuesta económica correspondiente a los valores que se procederán a cancelar.	X	-
02	b) Garantías, presentación de garantía seriedad de la oferta de acuerdo a las bases.		X

NOTA: No presenta la garantía de acuerdo a las bases punto 10.1, solo sube documento al portal, sin hacer ingreso físico ni electrónico.



2.- DIEGO HUMBERTO BARAHONA SOTO RUT

RESUMEN:

Revisado los anexos solicitados según BAE numeral 11.- “CONTENIDO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA”, el oferente cumple con los siguientes anexos:

ANEXOS ADMINISTRATIVOS		SI	NO
01	ANEXO N°1 Identificación del oferente	X	-
02	Además, los oferentes deberán presentar una “Declaración jurada de requisitos para ofertar”, la cual será generada completamente en línea a través de www.mercadopublico.cl en el módulo de presentación de las ofertas.	X	-
03	Tratándose de personas jurídicas junto con lo anteriormente señalado deberán acompañar un Certificado de Vigencia de la Sociedad.	X	-

ANEXOS TECNICOS Y ECONOMICOS		SI	NO
01	a) Anexo N°2 – Anexos Económicos: En dicho anexo se deberá adjuntar la propuesta económica correspondiente a los valores que se procederán a cancelar.	X	-
02	b) Garantías, presentación de garantía seriedad de la oferta de acuerdo a las bases.	X	

IV. Evaluación de las Ofertas:

Los criterios de evaluación de las ofertas, los puntajes y las ponderaciones que se asignan a cada uno de ellos, serán los siguientes:

Ítem	Observaciones	Ponderación %
I.	OFERTA TÉCNICA	85
II.	ECONOMICA $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$	15
TOTAL		100

EVALUACIÓN FINAL.

La evaluación Final se definirá el Mayor Puntaje Sumadas, todas las notas:

PUNTAJE FINAL = I + II + III

1.- CONTEKNICA SPA RUT 76.597.759-2

CRITERIOS	DETALLE	PUNTAJE
OFERTA TECNICA (85%)	FACTOR(A+B+C+D)=100	85%
OFERTA ECONOMICA (15%)	$144.780.000 * 100 / 144.780.000 = 100$	15%
TOTAL	-	100%




V.CONCLUSIONES Y/O SUGERENCIAS

La comisión evaluadora ha analizado y verificado los antecedentes presentados por los oferentes, conforme lo estipulan las BAE de la Licitación Pública, queda fuera del proceso de evaluación VICTORIA SPA por no cumplir con la presentación de la **Garantía** de acuerdo al **título X Garantía** puntos 10.1 y 10.2 , por lo tanto se sugiere adjudicar la presente licitación pública ID N° N°1738-1-LQ24, al oferente **DIEGO HUMBERTO BARAHONA SOTO RUT** por presentar el máximo puntaje establecido en las presentes bases.



MARIO GUTIERREZ HIDALGO
FUNCIONARIO SECPLAN



GABRIELA PAZ PÉREZ MÉNDEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO
COMUNITARIO



LILIAN AREVALO AGUILERA
ASISTENTE SOCIAL

Villa Alegre, 01 de febrero de 2024.